

El euskera en Alava a fines del siglo XVIII

Entre los papeles del archivo de Prestamero que han sido trasladados recientemente a la Sala-Museo de *Eusko-Ikaskuntza* de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, existe un cuaderno manuscrito cuyo título es: PUEBLOS DE ALAVA POR VICARIAS, *repartidos sus vecinos en cinco clases*. Aunque no tiene fecha de su redacción, sabemos que es posterior al año 1787 porque en una nota incluida en el último folio hace una alusión al número de bulas que se tomaron durante ese año en la provincia de Alava. La nota comprende, además de otras noticias curiosas, varios datos relativos a la extensión del *euskera* en Alava, por lo cual me ha parecido conveniente publicar aquí su texto.

Dice así:

«El antiguo plan de Curatos y Beneficios, que actualmente rige en la Provincia de Alaba, cuyo patronato activo y pasivo a mas de corresponder a sus Naturales, por los justos títulos de fundacion, dotación y conservacion, como se prueba en la representacion impresa, conviene a la situacion y constitucion física de la misma provincia y su alteración trastornaría el sistema de las buenas costumbres, piedad y religión que se observan en sus Naturales.

Su situacion a los 43 grados de latitud y 13 de longitud poco mas o menos, descontando el enclavado del Condado de Treviño, el de la Puebla de Arganzon y varios angulos entrantes de las Provincias, que la rodean, forma una superficie de nueve leguas de 20 al grado. Viene a ser una prominencia, considerablemente elevada sobre el plano de las provincias confinantes y a 1820 pies sobre el nivel del mar cantabrico y sobre esta misma prominencia se elevan tres grandes cordilleras de montes asperos, que le atraviesan de oriente a poniente con diferentes ramificaciones, que la cruzan y forman unos pequeños Valles. Su clima es de los mas frios y destemplados de España y en el invierno regularmente carga tanta nieve, que en largas temporadas se ve interrumpida la comunicacion de unos pueblos con otros.

En la corta extension de estas nueve leguas, montuosas hay nada menos que 441 pueblos y tres barrios o barriadas de casas dispersas, que tambien se reputan como otros tantos Pueblos. Entre ellos hay 324 que solo tienen desde 6. has diez=quince=veinte y 30 Vecinos no mas, y 120 desde treinta a quarenta cinquenta y en cortisimo numero los que pasan de esto.

Hay en ellos 14733. Vecinos o cabezas de familia=449 Parroquias, con 449. Curas Parrocos y 373. Beneficiados, que ayudan a los Curas en sus sagradas funciones.

Hablan el idioma bascongado muchos pueblos de la Vicaría de Vitoria, todos los de Gamboa, los mas de la de Salvatierra, los de la de Mondragon, Cigoitia, Zuya, Orduña, Ayala, Orozco y Tudela, en los quales a lo menos serian inutiles los Curas de concurso abierto, que ignorasen este idioma.

Todos sus habitantes a excepción de los de Vitoria y los pocos menestrales, repartidos en sus pueblos, son Labradores de un terreno ingrato, en donde solo se coge trigo, cebada, maiz y algunas legumbres, exceptuando la Rioxa Alavesa en que se coge vino y un poco de aceite.

Los diezmos de una agricultura de esta naturaleza, claro esta, que no pueden ser de gran consideracion, y habiendose valuado juridicamente para la esencion del Noveno, se ha visto, que ninguno de sus Beneficios llega ni con mucho a los 600 ducados y hecha una masa general de todos sus valores y repartida entre los 449 Curas y 373. Beneficiados toca a cada uno escasamente a dos mil rs. debiendose adver— que hay muchos cuya renta no llega a mil rs. y otros muchos que no llega a 1500.

Esta renta corta, estos cortisimos Pueblos, esta situación escabrosa y fria y destemplada, este language bascongado no son a la verdad grandes alicientes para atraer a los jovenes sobresalientes de otros paises, que aspiran al estado eclesiastico, despues de haber hecho una carrera costosa, para sepultarse digamoslo asi en un monte entre unos pobres Labradores. Esto por la misma naturaleza del pais esta reservado para sus hijos naturales, que en estos mismos pueblos hallan todas sus delicias por ser la cuna en donde nacieron, tener alli a sus Padres, Hermanos, Amigos, Parientes y hasta la sepultura de sus antepasados a quienes piensan juntar sus huesos.

¿Y que ventajas nos pudieramos prometer en Alava del establecimiento de Curatos a concurso riguroso? ¿Se pueden por ventura mejorar por este medio las inocentes costumbres de sus ha-

bitantes que como Labradores repartidos en cortas poblaciones son los mas sencillos los mas humildes y los mas religiosos tal vez de toda la Monarquía? Desde Niños estan acostumbrados a oír Misa y rezar el rosario en la Iglesia con los demas feligreses y su Cura en todos aquellos días que se lo permiten las labores del campo. En los festivos a mas de esto asisten a visperas doctrina y otras debociones, notandose mucho si alguno falta sin causa conocida. La mayor parte de los Alaveses saben leer y escribir y muchos tambien contar por las muchas escuelas que hay de primeras letras y en donde faltan medios para una mui moderada dotacion suelen tomar muchos Curas gratuitamente este penoso trabajo.

Tal vez si viniesen aca Curas de Navarra Aragon Andalucia Galicia &^a &^a se introdugeran, como es natural, aquellas mismas costumbres, diferentes que reinan en sus Provincias, y por consiguiente se pudieran perder las que ahora sabemos, que casi no se pueden mejorar.

En prueba de la piedad y religion de los Alabeses es digno descontarse un hecho, que puede ser no tenga semejante en todo el Reyno, si se exceptuan las otras dos Provincias Bascongadas. En la corta Poblacion de Alaba se tomaron año de 1.787 como se comprobo por los respectivos Administradores 67553. Bulas de Vivos 15711, de Difuntos y hasta el num.^o de 84400, de las otras clases.

Piensen algunos que convendria extender un grado o dos mas la patrimonialidad de estos Beneficios, para que hubiese mas copia de pretendientes.

Y que en el caso de salir reprobados los Pretendientes de cualquiera Beneficio, tengan entonces patrimonialidad todos los hijos de los quatro Pueblos mas cercanos y puedan concurrir a una con los antes reprobados al nuevo examen que se señalara como es costumbre.

Parece tambien conveniente, que por ningun caso haya apelacion al Metropolitano ni al Nuncio de la sentencia de examen para Beneficios que se diere en el Sinodo de este Obispado.»

Se ve, pues, que en la época en que se escribió la nota precedente, se hablaba el *euskera* en gran parte de los pueblos de Alava. En los próximos alrededores de Vitoria no se había perdido todavía la lengua de nuestros padres, puesto que dice terminantemente «hablan el idioma bascongado muchos pueblos de la Vicaría de Vitoria». Según se nos dice en el mismo cuaderno, la Vicaría de Vitoria comprendía los pueblos siguientes:

1.^a clase (*hasta 15 vecinos*): Ascarza, 14; Cerio, 13; Andollu, 19; Argandoña, 13; Bolibar, 5; Villafranca, 12; Monasterioguren, 14; Gamiz, 14; Izarza, 8; Oquina, 10; Gardelegui 13; Berrosteguieta, 10; Esquibel, 5; Gomecha, 13; Zumelzu, 14; Gobeo, 10; Crispijana, 10; Margarita, 15; Lermanda, 9; Legarda, 9; Mandojana, 8; Lopidana, 10; Asteguieta, 11; Guereña, 12; Otaza, 4; Yurre, 10; Martioda, 15; Gamarra menor, 6; Abechuco, 9; Mendiguren, 8; Artaza, 7; Arzuabiaga, 6; Labiano, 15.

2.^a clase (*de 16 a 25 vecinos*): Elorriaga, 22; Arcaute, 18; Ilarraza, 23; Matauco, 25; Otazu, 18; Ullivarri de los Olleros, 23; Castillo, 21; Arechavaleta, 25; Lasarte, 19; Subijana de Alava, 24; Villodas, 25; Ariñez, 25; Zuazo, 18; Antezana de Alava, 19; Gueto de abaxo, 16; Gueto de arriba, 20; Arriaga, 23; Mendarozqueta, 17; Apodaca, 18; Foronda, 25; Durana, 17.

3.^a clase (*de 26 a 35 vecinos*): Arcaya, 31; Oreitia, 26; Junguitu, 29; Arbulo, 27; Mendiola, 32; Armentia, 29; Trespuentes, 30; Mendoza, 35; Estarroca, 28; Gamarra-mayor, 29; Aranguiz, 26; Echarri de Viña, 32; Ullivarri de Viña, 28; Betoño, 30; Ullivarri de Arrazua, 31.

4.^a clase (*de 36 a 50 vecinos*): Aberasturi, 49; Ali, 44; Nanclares de la Oca, 47.

5.^a clase (*de 50 vecinos arriba*): Vitoria, 1300; Zurbano, 68.

José Miguel de BARANDIARAN